

Valencia, 4 de junio de 1.998

COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES

5 JUN. 1998

REGISTRO DE ENTRADA
Nº 1998 28202

C.N.M.V. / D.G. DE MERCADOS PRIMARIOS
PASEO DE LA CASTELLANA, 19
28046 MADRID

De acuerdo con la legislación vigente, procedemos a remitirle fotocopia de la inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil del anuncio correspondiente a la modificación del tipo de interés nominal aplicable a los títulos de la Decimocuarta y Decimoquinta Emisión de Cédulas Hipotecarias de la Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1997.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1997.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hallan a disposición de los señores accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores, pudiendo obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Biméjar, 30 de abril de 1998.—El Secretario del Consejo de Administración, Santiago Español Faro.—Visto bueno, el Presidente, José Vilellas Morillo.—6.271.

BODEGAS NAVARRO, S. A.*Convocatoria de Junta general*

Por el presente, cumpliendo acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de la sociedad, calle Antonio y Miguel Navarro, 1 (Montilla), el día 9 de junio de 1998, a las doce horas, en primera convocatoria, y, si procediese, en segunda convocatoria, el día 10 siguiente, miércoles, a la misma hora y en igual lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria explicativa, así como informe de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración respecto al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1997.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio.

Tercero.—Facultar al Consejo de Administración para señalar plazo para llevar a efecto los desembolsos pendientes de la ampliación de capital acordada por la Junta general de 31 de octubre de 1992, para fijar las condiciones del mismo en todo lo no previsto en el acuerdo de la Junta, así como para realizar todo lo necesario para consumar, formalizar e inscribir el aumento de capital indicado y actualizar el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Facultar al Consejo de Administración para acordar el aumento de capital en una o varias veces mediante aportaciones dinerarias hasta la cuantía máxima y dentro del plazo máximo señalado en el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas, facultando consecuentemente al Consejo para dar nueva redacción al artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Apoderamiento a favor de don Miguel Herrador Repiso para el depósito de las cuentas a que se refiere el artículo 218 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la sesión, si se redacta al final de la misma, o, caso contrario, nombramiento de dos Interventores para la posterior aprobación con el Presidente.

A partir de esta convocatoria de Junta general cualquier accionista puede solicitar los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, y a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de gestión.

Montilla, 20 de abril de 1998.—La Presidenta, María Luisa Veredas.—6.126.

CAFÉS LLOFRIU, S. A.

Se convoca a los accionistas de esta compañía a la Junta general ordinaria, a celebrar en su domicilio social el día 9 de junio de 1998, a las dieciséis horas treinta minutos, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y lugar, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión. Aplicación de los resultados de 1997.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

A partir de esta convocatoria los socios podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Palma de Mallorca, 23 de abril de 1998.—El Presidente.—6.265.

CAJA DE AHORROS DE ÁVILA*Asamblea general ordinaria*

El Consejo de Administración de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ávila (Caja de Ahorros de Ávila), conforme disponen los artículos 20 y 21 de sus Estatutos, acordó convocar a los señores Consejeros generales de la entidad a la reunión de la Asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el viernes 12 de junio del presente año, con el auditorio «Caja de Ávila», sito en calle Pedro de la Gasca, número 7, de esta capital, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a las diecisiete horas, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Confección de la lista de asistencias, para la determinación del quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea.

Segundo.—Dación de cuenta de la aprobación de las actas anteriores de las sesiones ordinaria y extraordinaria, de fecha 12 de junio de 1997, llevadas a cabo por sus correspondientes Interventores.

Tercero.—a) Saludo e informe de la presidencia; b) Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, Balance anual y cuenta de resultados del ejercicio 1997, así como de la aplicación del excedente a los fines propios de la entidad; c) Lectura del informe emitido por la auditoría externa; y d) Lectura del informe emitido por la Comisión de Control.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la liquidación del presupuesto de la O.B.S., correspondiente al ejercicio 1997. Examen y aprobación, si procede, del presupuesto de la obra social para 1998. Obra nueva y convenios de colaboración.

Quinto.—Renovación nombramiento de Auditores.

Sexto.—a) Autorización al Consejo de Administración para que pueda acordar la emisión de cualquier tipo de valores de renta fija o variable (obligaciones subordinadas, cuotas participativas, cédulas hipotecarias, bonos, pagarés, obligaciones, etc.) y en general, cualesquiera otros títulos, valores u otros activos financieros autorizados por la normativa vigente) y delegación de facultades; b) Informe y resolución de cuantos asuntos y proposiciones, de su competencia le someta el Consejo de Administración o la Comisión de Control.

Séptimo.—Líneas directrices y objetivos generales a seguir por el Consejo de Administración en su gestión financiera para el ejercicio de 1998.

Octavo.—Designación de los dos Interventores del acta asamblearia, con sus correspondientes suplentes.

Noveno.—Resolución de otros asuntos de interés general, surgidos desde la convocatoria de esta Asamblea.

Nota: Los señores Consejeros generales tienen a su disposición, quince días antes de la celebración de la Asamblea, en la Secretaría General de la entidad, el acta de la sesión anterior para su lectura, así como el informe de gestión, Memoria, Balance anual y cuenta de resultados del 1997, e informes y demás documentos a que se hace mención en los temas del orden del día.

Ávila, 4 de mayo de 1998.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Terciado Serina.—6.956.

CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE**(BANCAJA)***Abono de cupón*

De acuerdo con las condiciones expuestas en el folleto informativo de la decimo cuarta emisión de cédulas hipotecarias y conforme a la variación experimentada por el tipo de referencia, procede modificar el tipo de interés nominal aplicable en los próximos abonos mensuales de cupón, durante el periodo comprendido entre el 28 de mayo y el 28 de octubre de 1998, ambos inclusive, situándolo en el 3,378 por 100 (TAE 3,43 por 100).

Valencia, 28 de abril de 1998.—Sebastián Ruiz Gallardo, Departamento de Productos.—6.178.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ONTINYENT*Convocatoria Asamblea general ordinaria*

Dando cumplimiento a lo acordado por el Consejo de Administración en la sesión del día 4 de mayo, se convoca a los señores Consejeros generales de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ontinyent, para la celebración de Asamblea general de dicha entidad, que tendrá lugar el próximo viernes día 5 de junio de 1998, a las veinte horas, en el salón de actos del edificio central, sito en la plaza Sant Domingo, número 24, de la ciudad de Ontinyent, con el orden del día que se detalla a continuación.

En el supuesto de que no hubiera quórum para su celebración a la hora señalada, la Asamblea se celebrará, es segunda convocatoria, veinticuatro horas después, es decir, el día 6 de junio de 1998, a las veinte horas, en el mismo lugar y con el mismo orden del día.

Orden del día

Primero.—Confección de la lista de asistentes y constitución de la Asamblea.

Segundo.—Informe de la comisión de control.

Tercero.—Gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1997:

- Cuentas anuales (Memoria, Balance de situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias).
- Informe de gestión.
- Informe de auditoría externa.

Cuarto.—Aplicación de excedentes de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de 1997.

Quinto.—Propuestas del Consejo de Administración sobre Obras Sociales:

- Liquidación del ejercicio de 1997.
- Nuevas obras para 1998.
- Presupuesto para 1998.

Sexto.—Designación de dos Interventores para que, junto con el señor Presidente, amueben el acta de la sesión.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán obtener a partir de hoy, en las oficinas de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 30 de abril de 1998.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.252.

BUENDÍA DE INVERSIONES, S. A., S. I. M.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 15 de junio de 1998, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 16 de junio de 1998, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 1997.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento, cese o renovación de Administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Negociación y redenominación de las acciones en euros y consiguiente adaptación de su nominal, cifra del capital social, Estatutos y contabilidad a dicha moneda, delegando su ejecución en el Consejo de Administración.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 30 de marzo de 1998.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.262.

BUQUERIN, S. A.

La Junta general extraordinaria, celebrada el 1 de abril de 1998, acordó, por unanimidad de los asistentes, ampliar el objeto social a la actividad de:

El transporte de mercancías.

Compra-venta, al por mayor y al por menor, de cereales y abono y otros productos relacionados con la agricultura y ganadería y de materiales de construcción.

Distribución mayorista y minorista de bebidas refrescantes y alcohólicas de todo tipo.

Venta de gasolina y sus derivados, gasóleos, así como aceites pesados y lubricantes.

Actividades de promoción y construcción de fincas urbanas, incluso en explotación en régimen de arrendamiento; compra-venta de fincas rústicas.

Zaragoza, 27 de abril de 1998.—El Administrador único.—7.185.

CAJA DE AHORROS DE GALICIA

Asamblea general

El Consejo de Administración de Caja de Ahorros de Galicia ha acordado convocar a los señores Consejeros generales a la Asamblea general, que se celebrará en el salón de actos de la entidad, sito en la ciudad de A Coruña, ronda de Nelle, 31, a las once treinta horas, del día 6 de junio de 1998, en primera convocatoria, o, en el mismo lugar, media hora después, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Asamblea general.

Segundo.—Informe del Presidente.

Tercero.—Informe de Dirección General.

Cuarto.—Informe de la Comisión de Control.

Quinto.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, tanto de la Caja de Ahorros de Galicia como de su Grupo Consolidado, y de la propuesta de aplicación del resultado de Caja de Ahorros de Galicia, todo ello correspondiente al ejercicio económico de 1997, así como de la gestión de su Consejo de Administración en el mismo período.

Sexto.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y liquidación de los presupuestos de la Obra Social del ejercicio 1997.

Séptimo.—Examen y aprobación, en su caso, de Obra Social nueva y de los presupuestos de la Obra Social para el ejercicio de 1998.

Octavo.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Noveno.—Elección de Vocales, titulares y suplentes, del Consejo de Administración y de la Comisión de Control.

Décimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados y para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Undécimo.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la Asamblea.

Duodécimo.—Clausura del acto por el Presidente.

Quince días antes de la Asamblea quedará depositada en la sede central de la Caja y a disposición de los señores Consejeros generales la documentación relativa a los puntos que figurarán en el orden del día.

Para las elecciones previstas en el punto noveno, durante el plazo de diez días naturales, a contar desde el día 20 de mayo, inclusive, podrán elevarse candidaturas en la forma dispuesta en los artículos 22 y 30 de los Estatutos y 25 del Reglamento de Procedimiento Electoral.

Las candidaturas deberán contener, en todo caso, la explícita declaración de los candidatos de cumplir los requisitos de elegibilidad y de no hallarse incurso en causa de incompatibilidad ni prohibición para el ejercicio del cargo, y se formularán, por escrito en la sede central de la entidad, que expedirá recibo de las mismas.

Para el ejercicio por los Consejeros generales del derecho de presentación que les reconoce los Estatutos, su firma deberá ser legitimada por testimonio notarial o del Director de alguna de las oficinas de la Caja.

Será rechazada de plano toda candidatura que incumpla cualquiera de los requisitos anteriores.

Con cuatro días de antelación a la fecha fijada para la reunión de la Asamblea general quedará expuesta la relación de candidatos en la oficina central de la entidad, en disposición de ser consultada por los señores Consejeros generales. Si en el transcurso de ese plazo se presentase alguna impugnación, será resuelta por la Comisión de Control, en el curso de la Asamblea, previamente a la elección.

Para consultas por los señores Consejeros generales se halla depositado en la oficina central de la Caja ejemplar de los Estatutos y del Reglamento de Procedimiento Electoral.

A Coruña, 13 de mayo de 1998.—El Presidente del Consejo de Administración.—8.003.

CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE (BANCAJA)

Abono de cupón

De acuerdo con las condiciones expuestas en el folleto informativo de la decimoquinta emisión de cédulas hipotecarias y conforme a la variación experimentada por el tipo de referencia, procede modificar el tipo de interés nominal aplicable en los próximos abonos mensuales de cupón, durante el período comprendido entre el 8 de junio y el 8 de noviembre de 1998, ambos inclusive, situándolo en el 3,6 por 100 (TAE 3,66 por 100).

Valencia, 8 de mayo de 1998.—El Departamento de Productos, Sebastián Ruiz Gallardo.—7.329.

CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE VIGO (CAIXAVIGO)

Emisión de obligaciones «Bonos Caixavigo E/mayo 98»

La Caja de Ahorros Municipal de Vigo (Caixavigo), con domicilio en Vigo, avenida García Barbón, número 1, emite obligaciones simples con la denominación comercial «Segunda emisión de bonos Caixavigo, E/mayo 98», por importe de 7.500.000.000 de pesetas, ampliables a 12.000.000.000 de pesetas, en títulos al portador, de 10.000.000 de pesetas nominales cada uno.

Aseguramiento: La entidad encargada de las funciones de dirección, aseguramiento y colocación es el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima».

Suscripción: La fecha de emisión será el 21 de mayo de 1998, siendo el período de suscripción desde las nueve hasta las diez horas del mismo día. Si con anterioridad a esta última fecha se cubriera el importe nominal inicialmente previsto (7.500.000.000 de pesetas), se procederá de acuerdo con la entidad aseguradora («Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima»), bien al cierre de la emisión en ese mismo instante o bien a ampliar el importe emitido hasta 12.000.000.000 de pesetas.

Potenciales suscriptores: La presente emisión está dirigida al mercado mayorista institucional, siendo la entidad aseguradora («Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima»), la encargada de atender las peticiones.

Desembolso: Los desembolsos se efectuarán al 100 por 100 del valor nominal y libre de gastos para el suscriptor, lo cual supone un precio para cada título de 10.000.000 de pesetas. En la fecha valor de la emisión, los inversores ingresarán el importe nominal final de suscripción ante la entidad aseguradora («Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima»).

Tipo de interés de la emisión: El tipo de interés nominal es LIBOR pesetas seis meses más cuatro puntos porcentuales de un punto, pagadero por semestres vencidos el día 21 de noviembre y el día 21 de mayo de cada año. El primer cupón se hará efectivo el día 21 de noviembre de 1998.

Retención a cuenta de los impuestos: Los rendimientos de las obligaciones estarán sujetos a la retención a cuenta de los impuestos vigente en cada momento. Actualmente, tal retención está situada en el 25 por 100.

Amortización definitiva: La amortización definitiva de todos los títulos de esta emisión se realizará el día 21 de mayo de 2001. No se podrá llevar a cabo la amortización anticipada de la presente emisión.

Precio de amortización: Los títulos serán amortizados mediante reembolso efectivo de su valor nominal al 100 por 100 en la fecha de su vencimiento, libre de gastos para el suscriptor. El reembolso se realizará a través del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», contra presentación por los legítimos titulares de los títulos, del documento acreditativo de propiedad.